



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20508-2024-UNJBG

Tacna, 23 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 023-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 004-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0017-2024-FACS, mediante el cual eleva el expediente de la Bachiller VERÓNICA ROSSMERY POMA AROCUTIPA para el otorgamiento del Título Profesional de Químico Farmacéutico;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada: "DETERMINACIÓN DE LA DOSIS DIARIA DEFINIDA (DDD) DEL CONSUMO DE ANTIBIÓTICOS DE RESERVA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI) DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN EN LA CIUDAD DE TACNA DURANTE LOS AÑOS 2021 Y 2022", realizada el 06 de noviembre de 2023 por la Bachiller VERÓNICA ROSSMERY POMA AROCUTIPA fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado en la VII Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 27 de diciembre de 2023, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1300-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la I Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 15 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **QUÍMICO FARMACÉUTICO** a la Bachiller **VERÓNICA ROSSMERY POMA AROCUTIPA**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "DETERMINACIÓN DE LA DOSIS DIARIA DEFINIDA (DDD) DEL CONSUMO DE ANTIBIÓTICOS DE RESERVA EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI) DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN EN LA CIUDAD DE TACNA DURANTE LOS AÑOS 2021 Y 2022", cuyo Asesor fue el Dr. Juan José Evaristo Changllo Roas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Eav.